

**ÍNDICE DE  
DECRETOS JULIO  
2022**

**DECRETO No.68-2022.-** Del 6 de Julio de 2022.

Autorizar a la **UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS**, para que todos los Informes Financieros presentados por los sujetos obligados en cualquiera de sus niveles electivos, después de la fecha establecida en el Decreto No.105-2021, de fecha 10 de Diciembre del año 2021 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No.35,848 de fecha 14 de Febrero del año 2022, mediante el cual se amplía por sesenta (60) días a partir de la fecha de publicación del Decreto antes mencionado, las exoneraciones y el plazo para presentación de informes a que hace referencia el Artículo 1 del Decreto No.94-2021, de fecha 7 de Octubre del año 2021 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No.35,770 de fecha 12 de Noviembre de 2021, la cual venció el 16 de Mayo del año 2022, se tengan por recibidos hasta los 31 días del mes de Agosto del año 2022, como presentados en tiempo y forma. **(POLÍTICA LIMPIA)**  
(LUIS ENRIQUE ORTEGA SÁNCHEZ)  
(ACTA No.34)  
**(EXPEDIENTE 479-2022)**

**DECRETO No.69-2022.-** Del 6 de Julio de 2022.

Autorizar a la **MUNICIPALIDAD DE CUCUYAGUA, DEPARTAMENTO DE COPÁN**, para que pueda suscribir **CONVENIO DE CRÉDITO** con la Banca Comercial por un monto de **VEINTICINCO**

**MILLONES DE LEMPIRAS (L.25,000,000.00)**, para el desarrollo del Proyecto de **ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DEL CASCO URBANO DE CUCUYAGUA, DEPARTAMENTO DE COPÁN**, a un plazo de once años y medio (11.5), a una tasa de interés máxima del once por ciento (11%) anual, con un período de gracia de un año y medio (1.5), con pagos trimestrales de capital más intereses.

(ISIS CAROLINA CUELLAR ERAZO)

(ACTA No.34)

**(EXPEDIENTE 367-2022)**

**DECRETO No.70-2022.-** Del 6 de Julio de 2022.

Exonerar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE YAMARANGUILA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ**, del pago de derechos arancelarios, tasas, sobretasas, cargas y demás gravámenes para la importación, así como del impuesto sobre ventas, al vehículo de las características siguientes:

Marca: TOYOTA;

Modelo Camioneta 4X4 con adaptación y equipamiento para ambulancia;

AÑO 2022;

Motor DIESEL;

Cilindrada 4,200 cc;

Potencia 129 HP, Torque 285 NM;

Motor 1HZ OHC;

Combustible Diésel.

**ARTÍCULO 2.-** La **MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ**, realizará las operaciones de adquisición de la ambulancia con recursos de donación haciendo

la aplicación de los beneficios fiscales consignados en este Decreto e informando al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sobre la modalidad de adquisición, su registro como propiedad municipal, más el destino y aplicación del bien consignado en el Artículo anterior, debiendo observar las disposiciones legales referentes a las atribuciones y competencias de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, en lo que se refiere a registro de todo acto de compra, venta, donación, permuta, transferencia, indemnización y concesión de bienes del Estado.

(RUMY NAHYP BUESO MEZA)

(ACTA No.34)

**(EXPEDIENTE 270-2022)**

**DECRETO No.71-2022.-** Del 6 de Julio de 2022.

Exonerar a la **Municipalidad de Las Vegas, Departamento de Santa Bárbara**, del pago de tasas, sobretasas, impuestos arancelarios, aduaneros, Impuestos Sobre Venta y otros, para la compra de: 1. **MOTONIVELADORA** marca **JOHN DEERE**, modelo **620G**, motor John Deere PowerTech Plus de 6,81; 145-200 HP, Diesel, Aspiración Turboalimentada con enfriador de aire de carga Lubricación Filtro en roscable y enfriador integral de caudal completo; hoja completamente hidráulica, levante del suelo 19.3 in (490 mm) cambio lateral 26.9 in (683 mm); Rango de la Hoja: Elevación Sobre el Suelo 490 mm (19,3 in) , Desplazamiento Lateral de la Hoja (derecho o izquierdo) 683 mm (26,9 in) A Nivel del Suelo Hacia delante 42° Hacia atrás 5° Ruedas Exteriores con Alcance al Hombrillo (bastidor recto, derecha o izquierda) 2083 mm (82,0 in) (6 ft 10 in) Ángulo de Corte del Banco (derecho o izquierdo) 90°. 2. **RODILLO COMPACTADOR DE TAMBOR LISO** marca **BOMAG**, **MODELO BW212D-40**, Motor: Deutz BF4M 2012 C, de 4

cilindros., Desempeño: 132 hp a 2300rpm, Enfriado por agua; Características de conducción: Velocidad (1) 0-6km/h, Velocidad (2) 0-10km/h; Tambor y Ruedas; Ancho del tambor: 2130mm, Diámetro del tambor: 1500mm, Ruedas: 23.1-26/12PR; Estación del operador: Montaje amortiguado, ROPS/FOPS, con techo moldeado, Cabina Abierta; Sistema Vibratorio: Frecuencia: 30/36Hz, Amplitud: 1.8/0.95mm, Fuerza Centrifuga: 236/125Kn; Misceláneos: Dirección articulada y oscilante (35 grados de dirección y +12 grados de oscilación), Transmisión hidrostática, Frenos aplicados por resorte y liberados por aceite SAHR, Manual del operador y catálogo de partes, Peso de operación 12TM. **ARTÍCULO 2.-** Ambas máquinas de trabajo catalogadas como equipo pesado deberán ser adquiridas de acuerdo a los procedimientos administrativos establecidos por el Estado de Honduras y debe ser responsable de su mantenimiento, uso y cuidado la Corporación Municipal del Municipio de Las Vegas, Departamento de Santa Bárbara.

(SRIA. LUZ ANGÉLICA SMITH MEJÍA)

(ACTA No.34)

**(EXPEDIENTE 415-2022)**

**(PUESTO CONFORME DICTAMEN)**

**DECRETO No.72-2022.-** Del 19 de Julio de 2022.

1) "CONTRATO No. CI-04-IDA6460-HN-AMDC-2021. Proyecto para Fortalecer la Prestación de Agua Potable de Tegucigalpa (P170469-CR. 6460-HN), "ESPECIALISTA AMBIENTAL" (Referencia: HN-AMDC-139407-CS-INDV), CONCURSO PÚBLICO No. CPuNO-09-AMDC-120-2019, celebrado el 28 de Junio de 2021, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del Señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y la

señora MARCIA GABRIELA RAUSCHER VARELA; **2)** CONTRATO No. CI-05-IDA6460-HN-AMDC-2021. Proyecto para Fortalecer la Prestación de Agua Potable de Tegucigalpa (P170469-CR. 6460-HN). "ESPECIALISTA SOCIAL" (Referencia: HN-AMDC-139426-CS-INDV) CONCURSO PÚBLICO No. CPuNo. 08-AMDC-15-2020, celebrado el 28 de Junio de 2021, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y el señor JOSÉ ANTONIO JUNIOR TERUEL DÍAZ; **3)** CONTRATO No. CI-06-IDA6460-HN-AMDC-2021. Proyecto para Fortalecer la Prestación de Agua Potable de Tegucigalpa (P170469-CR. 6460-HN), "ESPECIALISTA EN AGUA Y SAEAMIENTO" (Referencia: HN-AMDC-160247-CS-INDV). CONCURSO PÚBLICO No. CPuNO-03-AMDC-07-2020, celebrado el 29 de Julio de 2021, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y el señor GABRIEL EDMUNDO RIVERA FALOPE; **4)** CONTRATO No.CI-07-IDA6460-HN-AMDC-2021. Proyecto para Fortalecer la Prestación de Agua Potable de Tegucigalpa (P170469-CR. 6460-HN). "ESPECIALISTA FINANCIERO" (Referencia: HN-AMDC-139227-CS-INDV). CONCURSO PÚBLICO No. CPuNO-05-AMDC-108-2019, celebrado el 17 de agosto de 2021, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y la señora ENID PAOLA SERVELLÓN RIVERA; **5)** "CONTRATO No.CI-08-IDA6460-HN-AMDC-2021. Proyecto para Fortalecer la Prestación de Agua Potable de Tegucigalpa (P170469-CR. 6460-HN). "ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES (Referencia: HN-AMDC-228309-CS-INDV), celebrado el 3 de septiembre de 2021, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y la señora MILENA DEL CARMEN CASTRO NÚÑEZ; **6)** "CONTRATO No.CI-09-IDA6460-HN-AMDC-2021,

Proyecto para fortalecer la prestación de agua potable de Tegucigalpa (P170469-CR. 6460-HN). "COORDINADOR DE PROYECTO". Proceso No. HN-AMDC-217174-CS-INDV, celebrado 29 de Octubre de 2021, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y CRISTINA MARIA OLIVIA M ELVIR FONTECHA; **7)** "CONTRATO No. CI-10-IDA6460-HN-AMDC-2021, Proyecto para Fortalecer la Prestación de Agua Potable de Tegucigalpa (P170469-CR. 6460-HN), "ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN" (Referencia: HN-AMDC-194814-CS-INDV), suscrito el 17 de noviembre de 2021, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y el señor JUAN A. AGÜERO; **8)** CONTRATO PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA. Suma Global del PROYECTO PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA, Crédito No. CR. 6460-HN, Contrato No. CF-001-IDA6460-HN/AMDC/2020, Título del Trabajo: AGENCIA VERIFICADORA INDEPENDIENTE PARA LOS INDICADORES VINCULADOS AL DESEMPEÑO DEL PROYECTO (DLI), celebrado el 20 de Octubre de 2020, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del Señor Alcalde del Distrito Central NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y el señor HUGO ALEXIS MAYO; **9)** CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA. Suma Global. Nombre del proyecto: PROYECTO PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA. Crédito No. P170469-CR. 6460-HN. Contrato No. CF-001-IDA6460-HN/AMDC/2021. Título del trabajo: DISEÑO DE MEJORAS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, suscrito el 1 de Diciembre de 2021, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del Señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y FERNANDO B. CHIRIBOGA, en su condición de Representante Legal de la empresa HAZEN-SAYBE Y ASOCIADOS; **10)** CONTRATO ADQUISICIÓN

DE BIENES Proceso de Solicitud de Oferta No. HN-AMDC-139206-GO-RFB. Nombre del proyecto: PROYECTO PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA, Crédito No. CR. 6460-HN, Contrato No: AB-001-1DA6460-HN/AMDC/2020. Título del trabajo: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UCP Y UMAPS, suscrito el 19 de Julio de 2021, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del Señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y la señora ALESSANDRA ISABEK RIETTI BENDAÑA, en su condición de representante legal de la empresa SISTEMAS C&C S.A., DE C.V.; **11) CONTRATO SERVICIOS DE CONSULTORÍA.** Suma Global. Nombre del Proyecto: PROYECTO PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA. Crédito No CR. 6460-HN. Contrato No.CF-002-IDA6460-HN-AMDC-2021. Título del trabajo: "ELABORAR PLAN DE MEDIOS Y PAUTA PARA CAMPAÑA PILOTO SOBRE AGUA EN 2021". HN-AMDC-222635-CS-CDS, celebrado el 13 de Enero de 2022, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del Señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y el Señor OSCAR ATILIO GARCIA AGUILERA, en su condición de representante legal de la empresa AGA & ASOCIADOS S.A., DE C.V.; **12) CONTRATO** No. 0007/GLA/AMDC/2020.-CODIGO No KfW-CP-011. ESTUDIO Y DISEÑO DE OBRAS DE CONTROL DE DESLIZAMIENTO EN LAS COLONIAS CANAÁN, IZAGUIRRE Y ALDEA NUEVA SUYAPA. Financiado con Fondos de Contraparte de la AMDC-KfW para el Programa "Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centro América – Componente Honduras". CONCURSO PRIVADO No CPrNO-13-AMDC-98-2019, suscrito el 23 de Enero de 2020, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del Señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y TELMA IRIS DAVID SUAZO, en su condición de representante legal de la empresa Gabinete



Técnico, S.A. de C.V. (GATESA); **13)** CONTRATO No.0847/GLA/AMDC/2020.-CODIGO № KfW-CP-013. Estudio y Diseño para el Control de flujos y Escorrentías Superficiales mediante la Construcción de Obras Hidráulicas en barrios y colonias del Distrito Central (Lote No. 1 - Inundaciones). CONCURSO PRIVADO No CPrNO-18-AMDC-115-2019, suscrito el 24 de Marzo de 2020, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y el señor NELSON MARTINEZ DELLANOCE, en su condición de representante legal de la empresa Consultora MADEC, S. de R.L. de C.V.; **14)** CONTRATO No. 0849/GLA/AMDC/2020.-CODIGO № KFW-CP-014. ESTUDIO Y DISEÑO OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESCORRENTÍAS SUPERFICIALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN COLONIAS DEL DISTRITO CENTRAL (LOTE NO. 2- INUNDACIONES). CONCURSO PRIVADO No.CPRNO-19-AMDC-116-2019, suscrito el 24 de Marzo de 2020, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del Señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y el señor DENIS GERARDO MONCADA ESPINAL, en su condición de representante legal de la empresa Constructores y Consultores en Ingeniería, S. de R.L. (CYC); **15)** CONTRATO No. 0848/GLA/AMDC/2020.-CODIGO № KfW-CP-015. Estudio y Diseño para el Control de Inundaciones, Flujos y Escorrentías Superficiales mediante la Construcción de Obras Hidráulicas en sitios del Distrito Central (Lote No. 3 - Inundaciones). CONCURSO PRIVADO No CPrNO-16-AMDC-111-2019, suscrito el 24 de Marzo de 2020, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del Señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y el señor NELSON MARTINEZ DELLANOCE, en su condición de representante legal de la empresa Consultora MADEC, S. de R.L. de C.V.; **16)** CONTRATO No. 0850/GLA/AMDC/2020.-CODIGO № KfW-CP-016.

ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES, FLUJOS Y ESCORRENTÍAS SUPERFICIALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN SITIOS DEL DISTRITO CENTRAL (Lote No. 4 – Inundaciones), CONCURSO PRIVADO No CPrNO-17-AMDC-112-2019, suscrito el 24 de Marzo de 2020, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del Señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y el señor DENIS GERARDO MONCADA ESPINAL, en su condición de la empresa Constructores y Consultores en Ingeniería, S. de R.L. (CYC); **17)** CONTRATO No.1324/GLA/AMDC/2020.- CÓDIGO N° KfW-CP-025. “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS PARA EL CONTROL DE DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO CENTRAL (VEINTIDÓS MEDIDAS PEQUEÑAS)”. CONCURSO PÚBLICO No. CPuNO-17-AMDC-96-2020, suscrito el 24 de Noviembre de 2020, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del Señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y el señor PEDRO EDMUNDO PINEDA COBOS, en su condición de representante legal de la empresa Técnica de Ingeniería S.A. de C.V.; **18)** CONTRATO No.0738/GLA/AMDC/ECA/2021. SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA “CONSTRUCCIÓN DE MECANISMOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS GLOBALES A NIVEL LOCAL (ODS, CMNUCC, COP’S, OTRAS INICIATIVAS GLOBALES, ETC.) CÓDIGO N° ECA-C-003, suscrito el 17 de Julio de 2021, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del Señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y el señor JUAN CARLOS BENÍTEZ LÓPEZ; **19)** CONTRATO No.AMDC-UEP-BID-OFID-CC-02-20 DE “SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA SUPERVISIÓN DEL PASO ELEVADO EN TERCERA ENTRADA COL. KENNEDY”, PROCESO SP N°. BRT-255-SCC-CF-AMDC-BID-OFID-

01-20, suscrito el 18 de Diciembre de 2020, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del Señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y el señor FERNANDO BIER MARTÍNEZ, en su condición de representante legal de la empresa CONSORCIO GISYSTEMS-REGIOPLAN-CODINCO; y, **20) CONVENIO No.AMDC-UEP-BID-OFID-CO-03-20 DE CONSTRUCCIÓN PASO ELEVADO TERCERA ENTRADA COL. KENNEDY. PROCESO SP N°. BRT-256-LPN-O-AMDC-BID-OFID-2020. PRÉSTAMOS BID N°. 2465/BL-HO Y OFID N°. 1525/0P-HO**, suscrito el 4 de Diciembre de 2020, entre la Municipalidad del Distrito Central por medio del Señor Alcalde NASRY JUAN ASFURA ZABLAH y el señor ALLAN FABRICIO FIALLOS WILLIAMS, en su condición de Representante Legal del Consorcio Dynamica, **(VEINTE (20) CONTRATOS DE LA ALCALDÍA).**

(JARI DIXON HERRERA HERNÁNDEZ)

(ACTA No.35)

**(EXPEDIENTE 507-2022)**

**(PUESTO CONFORME DICTAMEN)**

**DECRETO No.73-2022.-** Del 19 de Julio de 2022.

Instruir a la **Secretaría de Estado en el Despacho de Salud**, para que, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2023, proceda a realizar las acciones necesarias para la puesta en funcionamiento en condiciones físicas adecuadas del **Centro de Salud “CÉSAR WILFREDO ESPINOZA”**, ubicado en el **Municipio de San Marcos, Departamento de Ocotepeque**. Asimismo, realice la

contratación de un médico y una enfermera para la correcta operatividad de dicho centro.

(MARIO RENÉ HENRIQUEZ PINEDA)

(ACTA No.35)

**(EXPEDIENTE 349-2022)**

**DECRETO No.74-2022.-** Del 19 de Julio de 2022.

**LEY ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA NOMINADORA PARA LA PROPOSICIÓN DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, son de orden público las disposiciones contenidas en la presente Ley y tienen por objeto regular la organización y funcionamiento de la Junta Nominadora para la Proposición de Candidaturas a Magistrados y Magistradas de la Corte Suprema de Justicia; así como el correspondiente procedimiento de selección, conforme a los parámetros establecidos en la Constitución de la República, los tratados internacionales y demás instrumentos adoptados por el Estado de Honduras que se refieran a la independencia judicial y a la función de la judicatura.

(DESPACHO PRESIDENCIAL)

(ACTA No.35)

**(EXPEDIENTE 380-2022)**

**(SANCIONADO EL 20 DE JULIO DE 2022)**

**(PUBLICADO EL 20/07/2022, GACETA No.35,980).**

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official seal. The seal contains the text 'CONGRESO NACIONAL' at the top, 'SECRETARIA' in the middle, and 'TEGUIGALPA, P.D.C.' at the bottom. In the center of the seal is a small emblem of the Honduran coat of arms.

**CARLOS ARMANDO ZELAYA ROSALES**  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CONGRESO NACIONAL**